



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA
LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER
J01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez, el proceso de la referencia. Ordene.
Los Patios, 25 de octubre del 2021,

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Rad. 2018- 00009 PETICION HERENCIA

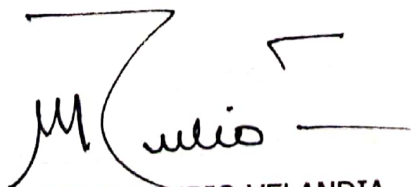
JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, veintisiete de octubre del dos mil veintiuno

En escrito que antecede, el Dr. EDGAR DURAN MONSALVE, apoderado de la parte demandante, solicita el desglose de los documentos obrantes en el proceso de la referencia.

Como quiera que lo pedido es viable se accederá a ello, ordenando el pago del arancel judicial correspondiente, conforme al Acuerdo PCSJA21-11830 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


MIGUEL RUBIO VELANDIA